



MENDOZA, 21 MAR 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 0004976/2016, en el cual el Comité Ejecutivo Coordinador del cronograma de las actividades programadas en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina, propone el Reglamento del Concurso de Ensayos Monográficos; atento a ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento del Concurso de Ensayos Monográficos en conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina, organizado por el Instituto de Historia Americana y Argentina, el Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CEIDER) y el Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea (CIHAC), cuyo texto obra en el Anexo I, que con TRES (3) hojas forma parte de esta resolución.

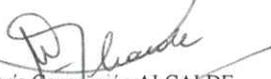
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 125

A.M



Prof. Mgr. Alejandro Dario SANFILIPPO
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO



ANEXO I

**Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia Americana y Argentina-CEIDER- CIHAC**

**Concurso
Ensayos monográficos en conmemoración del
Bicentenario de la Independencia de la República Argentina**

Este año nuestro país se apresta a celebrar el bicentenario de su independencia y a homenajear a aquellos hombres que en 1816, en difíciles momentos, tomaron la decisión de convocar a un Congreso en Tucumán para organizar la patria.

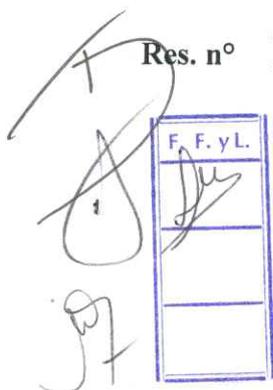
Dada la relevancia de este hecho, el *Instituto de Historia Americana y Argentina*, el *Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales* (CEIDER) y el *Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea* (CIHAC), han dispuesto organizar un concurso de ensayos monográficos referidos al magno acontecimiento, del que podrán participar jóvenes egresados y estudiantes de nuestra Universidad. Las características del mismo se precisan en el presente Reglamento.

Reglamento

1- Los ensayos monográficos versarán sobre un tema referido al proceso de la independencia (1816) o al centenario y/o bicentenario de la independencia de la República Argentina. Dicha temática podrá ser abordada a nivel nacional, regional y/o provincial desde alguna de las siguientes perspectivas o áreas:

- a) histórico- política
- b) jurídico-constitucional
- c) literaria
- d) artística

Res. n° 125

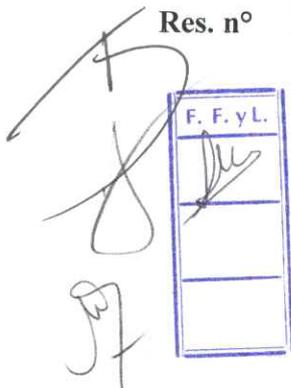




- 2- Los trabajos deberán ser investigaciones originales o de interpretación original que signifiquen un aporte valioso al conocimiento de la temática propuesta.
- 3- El concurso tendrá dos categorías: la primera será para egresados de la Universidad Nacional de Cuyo menores de 35 años, y la segunda, para estudiantes de dicha institución. En todos los casos se permitirán hasta dos autores por trabajo.
- 4- El Premio *Instituto de Historia Americana y Argentina-CEIDER-CIHAC* para los ganadores en **cada una de las cuatro perspectivas o áreas de ambas categorías** consistirá en:
 - 1° premio: Diploma y publicación de los trabajos;
 - 2° premio: Mención honorífica y publicación de los trabajos.Todos los participantes recibirán una certificación que acredite su presentación en el concurso.
- 5- Los organizadores designarán Jurados integrados por tres miembros especialistas, para cada una de las cuatro perspectivas de abordaje de la temática. Las resoluciones de los Jurados serán definitivas y no se admitirán recursos por parte de los concursantes.
- 6- Para el otorgamiento de los premios se tendrá en cuenta la originalidad del tema, el enfoque teórico metodológico, las fuentes y bibliografía consultada, la organización del texto y la relevancia de los aportes al conocimiento y comprensión de la temática del concurso.
- 7- El trabajo deberá ser escrito en español, en papel A4, fuente Times New Roman 12, interlineado 1.5, con una extensión de hasta 12000 palabras (sin incluir citas a pie de página, fuentes y bibliografía) y firmado con un seudónimo.
- 8- Los autores deberán presentar tres (3) ejemplares por Mesa de Entradas de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo). Deberán entregar asimismo un sobre cerrado con el nombre del seudónimo, en cuyo interior deberá colocarse el nombre y

Res. n° **125**

2





apellido del/los autor/es, una dirección postal de contacto, un número de teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico.

- 9- La fecha límite para **entrega de los trabajos será el 31 de agosto de 2016 hasta las 12 horas** y los resultados se conocerán el 15 de noviembre del corriente.
- 10- Los premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos. Los ganadores serán notificados por la Facultad de Filosofía y Letras a través de las direcciones consignadas en el sobre.
- 11- La resolución se hará pública en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo). Los ganadores serán premiados en una ceremonia que se llevará a cabo en dicha institución y deberán retirar su premio personalmente en dicho acto, o delegar en alguna persona que lo retire en su nombre, facultándolo por escrito a tal efecto. Los participantes premiados deberán ceder sus derechos de autor a favor de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo) a fin de que realice la publicación de los trabajos seleccionados.
- 12- Los ejemplares presentados deberán ser retirados por los autores dentro del plazo de noventa (90) días de publicado el dictamen del Jurado.
- 13- La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas del presente reglamento.
- 14- Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto por las autoridades del *Instituto de Historia Americana y Argentina*, del *CEIDER* y del *CIHAC*. Su decisión será inapelable.

RESOLUCIÓN N° **125**

F. F. y L.